universidad de león

Escuela de Ingenierías
Industrial, Informática y Aeroespacial

SOLICITUD DE PRÁCTICAS EN EMPRESA

DATOS DE LA EMPRESA:

NOMBRE:	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.
DOMICILIO POSTAL:	Avenida Reyes Leoneses, 14. 6ª Planta. KLM.
POBLACIÓN:	LEÓN
PROVINCIA y C.P.:	LEÓN, 24008
PERSONA DE CONTACTO:	MARIANO BENITO SAN MILLÁN
TELÉFONO DE CONTACTO (si se quiere hacer público):	987 803 902
E-mail DE CONTACTO (para enviar las ofertas):	semileon@gruposemi.com

ESTUDIOS QUE DEBE CURSAR EL ALUMNO: **Indicar la titulación y nº de plazas en la que están interesados**

TITULACIÓN	X
Grado en Ingeniería Mecánica	
Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática	X
Grado en Ingeniería Eléctrica	X
Grado en Ingeniería Informática	
Grado en Ingeniería Aeroespacial	
Máster en Ingeniería Industrial	X
Máster en Ingeniería Aeronáutica	
Máster en Ingeniería Informática	
Máster Universitario en Producción en Industria Farmacéutica	
Máster Interuniversitario en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros	
Máster Interuniversitario en Industria 4.0	
Máster Universitario en Investigación en Ciberseguridad	

Período de práctica: (indicar fecha inicio y fecha fin)	01/06/2023 – 31/08/2023
Lugar de la Prácticas (ubicación)	Avenida Reyes Leoneses, 14. 6ª Planta. KLM. 24008. LEÓN
Horario diario (aprox. 5h/día):	6 h/día
Bolsa económica de Prácticas: (recomendable)	500 €/mes
Descripción de las actividades que realizará el alumno:	
Apoyo a jefes de obra en el seguimiento de los proyectos.	
Requisitos necesarios del alumno: (indicar cuáles, de los señalados a continuación)	
Idiomas: Conocimientos Informáticos: Habilidades/capacidades/otros: Proactivo, autónomo en su trabajo.	

Indicar e-mail para recepción de C.V. por parte de los alumnos para selección:

E-mail para C.V.: semileon@gruposemi.com

Las normas de prácticas en empresas de la están disponibles en la web: http://coie.unileon.es/informacion_practicas/

Requisitos

Los requisitos que han de cumplir los alumnos son:

- **Estar matriculado en la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial en el curso en que se solicitan.**
- **Haber superado, como mínimo, el 50 por 100 de los créditos totales de la titulación en que el alumno está matriculado.**
- **En el caso de aquellos alumnos que finalicen sus estudios universitarios y estén acogidos a unas Prácticas Extracurriculares no podrán continuar sus prácticas más allá del 31 de agosto del mismo año, fecha en la que finaliza el curso académico.**

Condiciones generales

- **Máximo 750 horas/curso académico o 120 días por curso académico (de 1 de septiembre a 31 de agosto).**

Relación laboral del alumno con la empresa

La relación de los estudiantes con la empresa está amparada por la firma del Convenio que se suscribe previamente entre la Universidad de León y la Empresa.

Obligaciones de los becarios en prácticas

- **Las obligaciones básicas como becario en prácticas,** tanto con la empresa como con el Tutor Académico, vienen detalladas en el Artículo 3.2 del Reglamento por el que se regulan las Prácticas_Externas en los estudios de Grado, Máster y Doctorado, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 02/10/2014.

Marco legal

- Toda la normativa está accesible en el siguiente enlace: **Normativa Básica Prácticas en Empresa**
- Las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios están reguladas por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio.
- En la Universidad de León, el Reglamento por el que se regulan las Prácticas_Externas en los estudios de Grado, Máster y Doctorado, es el aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 02/10/2014.